



San José de Cúcuta, 16 de diciembre de 2025

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

HACE CONSTAR:

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en la dirección electrónica definida por el Departamento Nacional de Planeación, se encuentra registrado Actualizado el **PROYECTO** denominado **FORTALECIMIENTO DEL CRECIMIENTO VERDE Y LA BIOECONOMÍA PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE DE NORTE DE SANTANDER**, perteneciente al sector AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, programa Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, subprograma INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE.

El Proyecto identificado con el código **BPIN 2024004540036** con ajuste #7 QUE INCLUYE: 1. AJUSTE SIN TRAMITE PRESUPUESTAL; 2. VIABILIDAD TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA DEL 04-DIC-2025 FIRMADA POR CRISTHIAM HUMBERTO JIMENEZ AREVALO - YENNI MARITZA MENESES BARROSO - SILVIA ANDREA HERNANDEZ HERNANDEZ - PAOLA CARDENAS CASTIBLANCO; 3. CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO PARA LA VIGENCIA 2026:

PRODUCTO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS VERDES -

ACTIVIDAD: DESARROLLAR INICIATIVAS INTERINSTITUCIONALES PARA IMPULSAR EN LOS EMPRENDIMIENTOS VERDES EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE NEGOCIOS VERDES Y SU VISIBILIZACIÓN POR \$100.000.000

ACTIVIDAD: FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN A PARTIR DE LA BIODIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO DE BIOPRODUCTOS SOSTENIBLES POR \$20.000.000

PRODUCTO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS VERDES -

ACTIVIDAD: REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS NEGOCIOS VERDES E INCLUSIVOS AVALADOS PARA LA OBTENCIÓN DE SELLO DE NEGOCIO VERDE E INCLUSIVO POR \$80.000.000

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

ACTIVIDAD: MEJORAR EL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AIRE Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR \$90.000.000



PRODUCTO: SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POS CONSUMO

ACTIVIDAD: ACOMPAÑAR LA ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS SUBREGIONALES DE APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR \$60.000.000

ACTIVIDAD: FORTALECER LA CLASIFICACIÓN, APROVECHAMIENTO, TRATAMIENTO Y/O VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, RAEY Y POSCONSUMO Y REDUCCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO POR \$180.000.000

ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA GOBERNACIÓN DENORTE DE SANTANDER POR \$60.000.000

ACTIVIDAD: INCREMENTAR LAS CAPACIDADES EN ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD EN ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES URBANAS Y RURALES POR \$120.000.000

ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LOS PGIRS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO POR \$180.000.000

Nota 1: La verificación realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de JENNIFER VIVIANA NIÑO CORZO, en ningún caso hace referencia a a) la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, b) la veracidad de los documentos presentados; los cuales son de responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad sectorial.

Nota 2: Para la ejecución de este proyecto y cada una de sus actividades: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3. Los ejecutores de los proyectos de inversión son responsables del seguimiento físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste a la Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión para su respectivo registro, previa: a) viabilidad sectorial positiva y b) trámite presupuestal aplicado en el APLICATIVO DEFINIDO POR DNP (actualmente PIIP).

Nota 4: La responsabilidad por: a) los precios y/o costos, b) el contenido, c) cifras y d) pertinencia de los documentos es, en conjunto y de forma directa responsable: a) el sector formulador, b) el estructurador, c) la entidad ejecutora, d) quienes presentan y e) quienes certifican los presupuestos y cada uno de los soportes. La Secretaría de Planeación responde, solo por la verificación documental y la coherencia de registro en el APLICATIVO DEFINIDO POR DNP (actualmente PIIP).

rapae: diciembre 16 2025

La presente certificación se expide a solicitud del interesado

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER

Secretaria

Proyecto: Liza Beatriz Vilmariz Magdalen, Profesional Especializado
C:\user\liza_vilmariz_magdalen\proyectos\comunicacion\ajuste\16-12-2025\3.docx -

bgm 2024000540036

pág. 01